



Acuerdo marco para el suministro de papel ecológico de impresión y escritura en el ámbito de la Administración de la JCCM y OAA (1501TO18SUM00003-AM). Expediente 2018/012898.

ACTA Nº 2: EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA EN FASE DE SUBSANACIÓN (SOBRE ELECTRÓNICO 1: DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS) Y APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO 2: OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS.

Fecha y hora de celebración: 19 de junio de 2019 a las 11:30

Lugar de celebración: Salón de Actos Consejería Hacienda y Administraciones Públicas. Calle Real, 14, de Toledo.

Asistentes:

- **Presidenta:** D^a María Serrano López, Jefa de la Oficina Central de Contratación.
- **Vocales permanentes:**
 - D. Héctor Daniel Álvarez Sobrino, Jefe de la Oficina Delegada de Contratación de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural.
 - D^a María del Carmen Martín Sánchez, Jefa de la Oficina Delegada de Contratación de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.
 - D. Patricio Sánchez Castiñeira, Jefe de la Oficina Delegada de Contratación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
 - D^a Silvia López Martín, Jefa de la Oficina Delegada de Contratación de la Consejería de Fomento.
 - D. Luis Figueroa Ruiz, Jefe de la Oficina Delegada de Contratación de la Presidencia de la Junta de Comunidades.
 - D^a Beatriz Fernández Arias, Jefa de la Oficina Delegada de Contratación de la Consejería de Sanidad.
 - D. Esteban Rodríguez Lozano, Jefe de la Oficina Delegada de Contratación del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.
 - D^a María Belén López Donaire, representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
 - D. Juan Ignacio Román López, representante de la Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- **Secretaria:** D^a Lucía Calvo Martín, Jefa de Servicio de procedimientos de normalización de la contratación. Oficina Central de Contratación.

Orden del día:

1. Análisis de la documentación aportada por Herreros y Socios, S.L., en fase de subsanación de la documentación acreditativa de los requisitos previos (Sobre electrónico 1) y acuerdo, en su caso, de admisión del licitador al procedimiento.
2. Acto público de apertura de los sobres electrónicos 2: oferta económica y otros criterios.

De conformidad con lo establecido en el art. 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se declara válidamente constituida la Mesa.

La Presidenta de la Junta Central de Contratación informa a los asistentes de la recepción, en debido tiempo y forma, de la documentación requerida a la empresa Herreros y Socios, S.L., a efectos de subsanar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos incluida en el sobre electrónico nº 1. En concreto aporta debidamente cumplimentado

el apartado 2 del modelo incluido en el Anexo I del PCAP, correspondiente a la declaración responsable referida a que los sobres ofertados cumplen con las características técnicas y medioambientales establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, (cláusula 16.1.c). A la vista de dicho Anexo **la Junta Central de contratación acuerda, por unanimidad, admitir a la empresa Herreros y Socios, S.L., a la licitación del presente acuerdo marco.**

A continuación, a las 12:00 horas y según se había anunciado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, **se inicia el acto público de apertura de los sobres electrónicos 2: oferta económica y otros criterios.**

La Presidenta se dirige al público asistente exponiendo brevemente cada uno de los trámites seguidos en el desarrollo del presente procedimiento hasta la fecha y les informa sobre la admisión a la licitación de todas las empresas que presentaron oferta en plazo: **Canon España S.A.U, Papelería Leype, S.L., Papeles Distrimar, S.L., y Herreros y Socios, S.L.**

A continuación se procede al descifrado y apertura de los sobres electrónicos 2 que figuran en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en los que debe contenerse la oferta presentada por las distintas licitadoras a los cinco lotes en que se divide el presente acuerdo marco. Con carácter previo a su descifrado y apertura se informa a los asistentes que la realización de dichas acciones se efectuará por lotes, siguiendo su orden numérico.

Una vez abiertas y leídas todas las ofertas, sin que se produzca ninguna incidencia, la presidenta da por **finalizado el acto público a las 13:00 horas.**

A continuación, la Junta Central de Contratación, en sesión privada, analiza el contenido de las ofertas presentadas a los 5 lotes en que se divide el objeto del acuerdo marco y procede a su valoración.

En primer lugar comprueba que ninguna de las ofertas presentadas contiene valores que puedan ser considerados anormales o desproporcionados en los términos establecidos en la cláusula 21 del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) del presente acuerdo marco.

A continuación procede a valorar las ofertas presentadas a cada uno de los lotes atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 14 del PCAP y a clasificar las mismas por orden decreciente.

La valoración y clasificación efectuada es la siguiente:

Lote 1. Suministro de papel ecológico para impresión y escritura en Albacete y provincia.

EMPRESAS	PUNTUACIÓN CRITERIO PRECIO	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
PAPELES DISTRIMAR S.L	80,00	20	100,00
HERREROS Y SOCIOS S.L	34,62	20	54,62
CANON ESPAÑA SAU	7,20	20	27,20

Lote 2. Suministro de papel ecológico para impresión y escritura en Ciudad Real y provincia.

EMPRESAS	PUNTUACIÓN CRITERIO PRECIO	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
PAPELES DISTRIMAR S.L	80,00	20	100,00
LEYPE S.L	71,66	20	91,66
CANON ESPAÑA SAU	16,20	20	36,20

Lote 3. Suministro de papel ecológico para impresión y escritura en Cuenca y provincia.

EMPRESAS	PUNTUACIÓN CRITERIO PRECIO	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
PAPELES DISTRIMAR S.L	80,00	20	100,00
CANON ESPAÑA SAU	16,20	20	36,20

Lote 4. Suministro de papel ecológico para impresión y escritura en Guadalajara y provincia.

EMPRESAS	PUNTUACIÓN CRITERIO PRECIO	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
PAPELES DISTRIMAR S.L	80,00	20	100,00
CANON ESPAÑA SAU	15,22	20	35,22



Lote 5. Suministro de papel ecológico para impresión y escritura en Toledo y provincia.

EMPRESAS	PUNTUACIÓN CRITERIO PRECIO	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
PAPELES DISTRIMAR S.L	80,00	20	100,00
CANON ESPAÑA SAU	15,22	20	35,22

A la vista de la clasificación efectuada, la Junta Central de Contratación **acuerda por unanimidad proponer al Secretario General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas**, como órgano de contratación, **la adjudicación a PAPELES DISTRIMAR S.L, de los cinco lotes en los que se divide el objeto del acuerdo marco**, en los términos ofertados en cada uno de ellos.

La presente acta ha sido remitida mediante correo electrónico a los asistentes a la sesión de la Junta Central de Contratación para que los mismos manifiesten su conformidad o reparos al texto, a los efectos del artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Fdo. Lucía Calvo Martín

**SECRETARIA DE LA JUNTA CENTRAL DE
CONTRATACIÓN**

Vº Bº

Fdo. María Serrano López

**PRESIDENTA DE LA JUNTA CENTRAL DE
CONTRATACIÓN**

